MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS

Gobierno de
Canelones

Las Piedras, 10 de octubre de 2023

Acta 038/2023

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Gustavo González Bollazzi Ricardo Mazzini Eva Balbiani Ana Claudia Barreiro, ante la falta del concejal Walter Lascano, asume el concejal Nolberto Martinez.

Siendo las 19:00 horas comienza la sesión.

1- Firma de acta y resoluciones 38/2023. **Se aprueba 5 en 5**

2- INFORME COMISIONES ASESORAS Y DEL ALCALDE

Informe del Alcalde

Informa sobre las obras que se vienen realizando en el barrio Talca con fondos del FIDEICOMISO, obras en veredas de avenida del Bicentenario acera Norte con fondos del FIGM, obras por entrada de agua en la calle Omar Paita y Florencio Sanchez, Limpieza de cunetas, cambio de caños y construcción de cabezales en la calle Mazzini entre Ramon Ortiz y Juan Ortiz.

Refugios en Omar Paita casi Luis Perico Pérez Aguirre y Paraguay casi Luis Perico Pérez Aguirre.

Se continúan las obras en el piso del cuartel de bomberos, donde se guardan los vehículos.

Apoyo a la Escuela Artigas con mano de obra en reparaciones edilicias.

Se remite por correo electrónico el listado de riego 2023, , invitación de AMAMAS con solicitudes varias.

Se da lectura de nota de agradecimiento por el apoyo del Municipio al coro del Centro Cultural las Piedras.

Se propone ingresar en el presente orden del día, punto 16 el presupuesto correspondiente al gasto en publicidad rodante de la fiesta de La Capital de la uva y el vino. **Se aprueba 5 en 5**

3- Gráfica para ploteo de eco puntos, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

4. Solicitud de colaboración presentada por el Club Social y Deportivo Los Ceibos, se resuelve apoyar con la compra de tejido, reparaciones del baño, señalización de tránsito y rejas. Se mantiene en el orden del día a la espera del ingreso de una nueva solicitud..-

Se aprueba 5 en 5

5- Propuesta para la obra teatral "El Cazador Cazado" se resuelve autorizar un gasto de $ 15.005 para la solventar el 50% de la obra conjuntamente con la Dirección General de Cultura, que se pagarán por VALORARTE COOPERATIVA DE TRABAJO ARTISTICO RUT 216594640015, a la señora Mariné Guerrero C.I 3.083.994-2. **Se aprueba 5 en 5**

6- Proyecto Centro mejora de espacios en anexo San Marcos, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

7- Caminería rural 2024, se remite copia de oficio 2023/027392/2 correspondiente a caminería rural, unidad ejecutora 1 región 4 y copia de listado de caminos que se detallan: código 150f, camino Pisano, longitud 1.6 Código 150g camino Patarino longitud 1.7, Código 150l camino ESNAVI longitud 2.8, Código 150e Camino Piedra Sola (F Reyes) longitud 2.2, Código 150k camino Carámbula longitud 1.3, Código 150b Camino Ariano longitud 1.3, Código 149 camino Brandi longitud 1.4, Código 149a camino De Lucca longitud 1.2, Código 149b+ camino Riley longitud 0.5, Código 163g camino Pizzorno-ANCAP longitud 1.1, Código 163c, camino La Capilla longitud 3,4,Código 160p camino Carachuela longitud 2.2, Código 163l+ camino Pippo longitud 1.4, Código 163l camino Pizzorno longitud 1.6, Código 149b camino Juan Reyes longitud 1.1 Código 148g+ camino Sabela longitud 1.3, Código 150e+ camino sanguinetti longitud 0,7, Código 150e++ camino Pareja longitud 0,7, Código 149c camino Zarranz longitud 1.1, Código 147a+ camino Morelli (Puntas de Macadam) longitud 0.5, Código 163h+ camino De Armas longitud 1. **Se aprueba 5 en 5**

8- Expediente 2023-81-1420-00338 propuesta de inamovilidad del feriado correspondiente al 18 de mayo, se toma conocimiento y se mantiene la postura de apoyar la propuesta legislativa a instancias del legislador Sabini. **Se aprueba 5 en 5**

9- Expediente 2023-81-1420-00559 ingreso de partida proveniente del MEC para gasto de fiestas mayas 2022, se resuelve aceptar la partida de $100.000. **Se aprueba 5 en 5**

10- Propuesta publicitaria de Radio Cristal (difusión de eventos y reportajes), se resuelve autorizar un gasto a la empresa LIDASOL S.A RUT 214555700014, por un monto de $7.000 mensuales por los meses de octubre, noviembre y diciembre para la difusión de los eventos del Municipio de Las Piedras, incluyendo la opción de un reportaje en el programa periodístico "Al filo de la Navaja" que se emite de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 09:00 y 11:30 AM. **Se aprueba 5 en 5**

11-Presupuesto para la compra de focos led que serán colocados en la plaza Latinoamerica, se resuelve autorizar un gasto de $141.100 para la compra de 20 focos led de 200 w. a la empresa ARAMBILLETE GONZALEZ CARLOS RUT 080213320019. **Se aprueba 5 en 5**

12- Nota de la señora Dayana Bovio de la mesa de trabajo "mas jovenes, mas democracia", en la que realizan una solicitud para una jornada de pintada de murales con una mirada diversa en la que destacan el racismo, diversidad, memoria y juventudes. Se resuelve autorizar un gasto de $11.859 a la empresa AGALER S.A RUT 212704170015, para la compra de pinturas y pinceles, de acuerdo al detalle que se encuentra en el presupuesto presentado en el presente orden.. **Se aprueba 5 en 5**

13- Oficio 2023/028832/2 expresiones vertidas por el edil Hugo Delgado referidas al atletismo, se resuelve tomar conocimiento- **Se aprueba 5 en 5**

14-Correo del Club la Amistad en la que solicita colaboración para un evento que se llevará a cabo el 11 de noviembre, el concejo resuelve no apoyar debido que en esa fecha se celebra el día de la Capital de la Uva y el Vino. . **Se aprueba 5 en 5**

15- Autorización de gasto para evento que se realizará mediante el compromiso asumido por resolución 016/2023, del 31 de enero del mismo año, por un gasto de $4384 para la compra de alimentos a la empresa VASILIKI SOCIEDAD ANONIMA RUT 216830230016. **Se aprueba 5 en 5**

16- Presupuesto correspondiente al gasto de publicidad rodante para la fiesta de La Capital de la uva y el vino, se resuelve autorizar un gasto de $24.400 para 40 horas a la empresa CARLOS NESTOR LLORCA CEDRES RUT:080065800018 **Se aprueba 5 en 5**

Siendo la hora 20:50 culmina la sesión.

La presente Acta, se lee otorga y firma el 17 de octubre del 2023, ocupando los folios 113 al 115 inclusive----------

Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

ALCALDE

JOAN TISCORNIA.
CONCEJAL

EVA BALBIANI
CONCEJAL

NORBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

ANA CLAUDIA BARREIRO